

Señor

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

E. S. D.

Ref.- No.- 00198-2022 Proceso EJECUTIVO de CARMEN ROSA GARCIA PINZON contra LINA ALEJANDRA GARCIA PANQUEVA y ARCESIO DIAZ MONCADA.

ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

En mi carácter de apoderado de la EJECUTANTE en el asunto de la referencia, oportunamente para los fines legales consiguientes, procedo a presentar ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, en los siguientes términos y tomando como punto de referencia la última presentada a su despacho:

LIQUIDACIÓN anterior, a 30 de noviembre de 2022..... \$43'432.800

Más INTERÉS MORATORIO COMERCIAL

LEGAL, - el doble del interés bancario

Corriente -, liquidado mes a mes, según

Resoluciones de la Superintendencia

Financiera, sobre capital de \$30'000.000

Diciembre/22	3.35%	100.500
Enero 2023	3.60%	108.000
Febrero/23	3.76%	112.800
Marzo/23	3.85%	115.500
Abril/23	3.91%	117.300

\$43'986.900

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO A TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (30 IV 2023): CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE. (\$43'986.900)

Sírvase Sr. Juez darle el trámite de ley a la presente liquidación.

Atentamente,

ERNESTO A WAGNER ROJAS

T. P. No. 10 434 del C S de la J